FICHA DE INSCRIPCIÓN

CR

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

Colegio: _____ Curso: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____ Teléfono fijo: _____

DNI (**Campo obligatorio**. Si no tiene, el del padre o la madre, especificando cuál): _____

DATOS FAMILIARES

Nombre y apellidos de la madre: _____

Profesión: _____

Móvil: _____ Email: _____

Nombre y apellidos del padre: _____

Profesión: _____

Móvil: _____ Email: _____

DATOS BANCARIOS

Titular de la cuenta: _____

DNI: _____

Número de cuenta corriente:

ES____- _____-_____- _____-_____-_____

Fecha de alta: _____

Firma:

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales obtenidos, se incorporarán a un fichero de titularidad de la Asociación Benéfica Palmera club con la finalidad de promover las actividades del Club Palmera. Estos datos son confidenciales y de uso exclusivo de la Asociación y no podrán ser cedidos sin su consentimiento. Puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando un escrito a la Asociación Benéfica Palmera Club, c/ Progreso, 45, 41013 Sevilla.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. Condiciones económicas generales

Matrícula familiar

Se paga una sola vez y por familia. La realiza el primer miembro de la familia que se asocia y es válida para todos los restantes. **El importe es de 60€**. Si una asociada se diera de baja en verano y solicita el alta al curso siguiente, deberá abonar de nuevo la cantidad señalada como matrícula.

Cuota mensual

El club Palmera, que no tiene una finalidad lucrativa y se sostiene en su mayor parte por la aportación generosa de muchas personas, establece una cuota mínima, que cubre una parte de los gastos de funcionamiento. Esta **cuota es 48€ mensuales**.

Habrá 11 mensualidades a lo largo del año y una cuota de mantenimiento en el mes de agosto (de 21€). El nuevo asociado puede colaborar si lo desea con una cuota más elevada.

Forma de pago

Las cuotas se cobran mensualmente, a través de los recibos que el club enviará a la cuenta corriente que figure en la ficha de inscripción. Las cuotas mensuales dan derecho a las asociadas a participar en todas las actividades que el club organiza para su nivel.

Para las actividades extraordinarias (excursiones, campamentos, etc.) el club establecerá para las asociadas un precio con descuento.

Para dar de baja

Para solicitar la baja como asociada es preciso escribir a la Dirección del club con, al menos, un mes de antelación. A todas las asociadas se les presupone la continuidad si sus padres o el club no disponen lo contrario.

2. Autorización para el tratamiento de la imagen

El club Palmera informa a los interesados que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999 y con la Ley 1/1982 de Protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, durante la participación de la socia en las actividades del club podrán realizarse fotografías y/o grabaciones en las cuales aparezcan individualmente o en grupo.

☐ Autorizo a la realización de fotografías y/o grabaciones de las actividades en las que participe mi hija. Dichas imágenes y/o grabaciones podrán ser publicadas en los medios de comunicación de la Asociación Benéfica Palmera club para dar publicidad a sus actividades.

☐ No autorizo al tratamiento de imágenes arriba señalado en las actividades que participe mi hija.

3. Normativa de convivencia y protección del menor

El club Palmera cuenta con unas reglas de convivencia, con el fin de promover el bienestar y proteger, en el marco de las actividades que se llevan a cabo, los derechos de los jóvenes y adolescentes que participan en las actividades. El contenido de estas reglas, está regulado en la Ley 14/2010 de 27 de mayo, de los derechos y oportunidades de la infancia y la adolescencia y en la ley 33/2010, de 1 de octubre, de las políticas de juventud e inspirado en la Convención de Derechos del Niño, de Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1989 (ratificada por España el 30 de noviembre de 1990) y en la Carta Europea de los Derechos del Niño de 1992. Estas normas, aprobadas por la Junta Directiva, están en la sede del Club a disposición de quienes quieran consultarlas.

☐ Autorizo a mi hija a hacer uso de la ruta del club con la monitora que corresponda.